



## Política de tratamiento de datos personales de Inspirare

Esta es la política para el tratamiento de datos personales de INSPIRARE S.A.S., en adelante “Inspirare”, como responsable del tratamiento de datos personales.

Inspirare, consiente de los derechos de privacidad de los titulares sobre su información personal, da cumplimiento a la regulación sobre protección de datos personales en la República de Colombia en las actividades que implican tratamiento de datos personales.

Inspirare, no realiza tratamiento de datos personales de los cuales no esté autorizado.

Inspirare, se reserva el derecho de realizar modificaciones a esta política de tratamiento de datos personales.

### ¿En qué consiste el hábeas data o protección de datos personales?

Para claridad, a continuación se definen los términos relativos al derecho fundamental de hábeas data o protección de datos personales, importantes para la comprensión de la presente política de tratamiento de datos personales:

**“Hábeas data o protección de personales”** Es un derecho fundamental que otorga la potestad a su titular de determinar quién y cómo se administra la información personal que le concierne y, en ese sentido, otorga la facultad de conocer, actualizar, rectificar, autorizar, incluir y excluir información que es considerada como personal y que está siendo administrada en la base de datos de una entidad pública o privada

**“Autorización”**: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

**“Bases de datos”**: Es el conjunto organizado de datos personales que sean objeto de tratamiento.

**“Dato personal”**: Es cualquier información de cualquier tipo vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

**“Encargado del tratamiento”**: Es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

**“Responsable del tratamiento”**: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

**“Titular”**: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento,



**“Tratamiento de datos personales”:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

### **Objetivos de la Política de Tratamiento de Datos Personales**

La Política de Tratamiento de Datos Personales de Inspirare, tiene como objetivos, proteger el derecho constitucional que tienen todos los titulares, permitiéndoles conocer, actualizar y rectificar la información que Inspirare trata

### **Destinatarios de la Política de Tratamiento de Datos Personales**

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales está dirigida todas las personas naturales que tengan o hayan tenido alguna relación con Inspirare, como por ejemplo, Clientes, Proveedores y Colaboradores, tanto activos como inactivos cuyos datos personales se encuentran incluidos en las Bases de Datos Inspirare.

### **Inspirare, responsable del tratamiento**

Inspirare, es responsable del tratamiento de los datos personales que sus titulares le autorizan previamente, y en tanto, pone en su conocimiento, la siguiente información de contacto:

- Dirección: CR 76 127 D 69 Bogotá D.C.
- CEL: (57) 316 7433437 - (57) 301 3955893 – (57) 317 4002699
- Correo: [hablemos@inspirare.com.co](mailto:hablemos@inspirare.com.co)
- Portal web: [www.inspirare.com.co](http://www.inspirare.com.co)

### **Titulares de la información de la que Inspirare realiza tratamiento**

Inspirare, realiza tratamiento de datos personales, de diferentes tipos de datos, y para distintos fines; así es que, la presente política de tratamiento de datos personales se aplica a:

1. Datos personales de Clientes de Inspirare.
2. Datos personales de Proveedores de Inspirare.



3. Datos personales de Colaboradores de Inspirare.

### **Información personal que recolecta Inspirare**

Inspirare, recolecta previa obtención de su consentimiento, información personal que nos permita identificarlo, ubicarlo o contactarnos con usted.

La recolección de su información personal, Inspirare la realiza a través de su página WEB, en exposiciones, talleres y en cualquier otro medio ideado para realizar el tratamiento de sus datos personales previa autorización.

### **Finalidades del tratamiento de datos personales**

Inspirare, administra bases de datos con información personal de sus Clientes, Proveedores y Colaboradores, para las siguientes finalidades:

#### **1- Finalidades de bases de datos de Clientes**

1. Desarrollar, cumplir y/o ejecutar un negocio.
2. Realizar contacto por correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de SMS u otros medios, para remitir notificaciones en relación a actualizaciones o comunicaciones informativas relacionadas con Inspirare, siempre que sea necesario o autorizado.
3. Enviar información sobre Inspirare.
4. Remitir publicidad y comunicaciones de Inspirare.
5. Llevar a cabo los procesos de facturación, cartera, cobranza y pagos por los servicios efectivamente prestados.
6. Atender sus Peticiones, Quejas o Reclamos (PQR's).
7. Suministrar su información a los encargados de tratamientos de datos, como proveedores de servicios, centros de procesamiento de datos, empresas de pagos, empresas de prestación de servicios de tecnologías de la información e infraestructura relacionada, atención al cliente, envío de correos electrónicos, auditorías y otros servicios



8. Atender requerimientos judiciales de autoridades del poder público de la República de Colombia.
9. Cumplir las obligaciones contraídas por Inspirare.
10. Cumplir con obligaciones regulares de conformidad con el ordenamiento jurídico colombiano.

## **2- Finalidades de bases de datos de Proveedores**

1. Gestionar los procedimientos administrativos para el cumplimiento de las obligaciones con los proveedores.
2. Atender tramites de Peticiones, Quejas o Reclamos (PQR's).
3. Dar a conocer, transferir y/o transmitir datos personales como consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera e implementar servicios de computación en la nube y/o administrar la información en sistemas y/o plataformas tecnológicas, de acuerdo con los demás fines descritos en este documento.
4. Consultar, recolectar, proporcionar a terceros con quienes el responsable posea un vínculo comercial, legal y/o contractual y reportar la información que repose en operadores de bancos de datos de información financiera de que trata la Ley 1266 de 2008 o las normas que la modifiquen o sustituyan para las siguientes finalidades: cálculo de riesgo crediticio, fines comerciales, de mantenimiento de la relación contractual con el Responsable, estudios de mercado, investigaciones, estadísticas, reporte a entidades públicas y cumplimiento de la normatividad aplicable al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
5. Acceder, consultar los datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública (entre otros, los Ministerios, Entes de Control, los Departamentos Administrativos, la DIAN, la Fiscalía, Registraduría Nacional del Estado Civil, Juzgados, tribunales y altas Cortes) Envío de notificaciones transaccionales a través de medios electrónicos o de transmisión de datos tales como mail y SMS, así como informarme sobre actividades relacionadas a los programas de educación financiera.

## **3- Finalidades de bases de datos de Colaboradores**

1. Adelantar los procesos de selección
2. Cumplir con las obligaciones legales derivadas del contrato laboral
3. Atender tramites de Peticiones, Quejas o Reclamos (PQR's)
4. Atender tramites de Peticiones, Quejas o Reclamos (PQR's)



5. Reportar a las autoridades de control y vigilancia, la adopción de medidas tendientes a la prevención de actividades ilícitas, pagar impuestos, entre otros fines administrativos, comerciales y de contacto.
6. Facilitar la implementación de programas en cumplimiento de mandatos legales
7. Enviar la información a entidades gubernamentales o judiciales por solicitud expresa de las mismas.
8. Los datos sensibles, se utilizan para el pago de la nómina de personal operativo y el grupo sanguíneo u otra información relacionada con la salud del trabajador, se utiliza en casos de emergencia, o para el reporte ante las entidades del Sistema de Seguridad Social en Salud.
9. Efectuar actividades de bienestar.
11. Cumplir con los mandatos legales establecidos en el ordenamiento jurídico colombiano.

#### **¿Cómo Inspirare obtiene la autorización para realizar tratamiento de datos personales?**

Inspirare, realiza el tratamiento de los datos personales para las finalidades que precisa con el consentimiento previo, libre e informado de su titular. Inspirare obtiene su autorización, por mecanismos que garantizan su consulta, como:

- Por escrito.
- De forma oral o telefónica,
- Mensaje de datos.
- Mediante conductas inequívocas suyas que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización.

Inspirare no trata los datos personales para fines diferentes o distintos a los que sus titulares lo autorizan. Al momento de la recolección de los datos personales, Inspirare informará al titular, de forma expresa, inequívoca la finalidad del tratamiento, además de la posibilidad de que usted ejerza su derecho de habeas data, de acceso, rectificación, cancelación y oposición a la información que es recolectada.

Tratándose de contratos, precontratos o convenios laborales, comerciales, o administrativos y sea necesario el tratamiento de sus datos personales para el mantenimiento o cumplimiento del vínculo jurídico, se aplicará la norma especial.



### **¿Cuáles son los derechos de los titulares?**

Los titulares de información personal o datos personales recolectados por Inspirare tienen los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Este derecho lo podrá ejercer también, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada por Inspirare para el tratamiento de sus datos personales.
3. Ser informado del uso y tratamiento dado a sus datos personales, previa solicitud elevada a través de los canales de servicio.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de uno a más datos cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento de los datos se ha incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución.
6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

### **Dar de baja en el servicio del envío de comunicaciones de Inspirare**

El titular, tiene derecho a revocar en cualquier momento la autorización para el tratamiento de sus datos personales, incluido el envío de comunicaciones comerciales por parte de Inspirare, para el efecto, basta la simple notificación a Inspirare informando que no desea seguir recibiendo comunicaciones comerciales. En tanto, el titular podrá revocar su autorización en la forma descrita en el título o hacer clic en el enlace incluido en cada comunicación comercial cancelando por tanto, el envío de comunicaciones comerciales electrónicas.

**Área responsable de atención y procedimiento para el ejercicio de los derechos del titular**



Inspirare, como responsable del tratamiento de los datos personales de los titulares, se compromete a respetar la confidencialidad de esta información y a garantizar el ejercicio del derecho de hábeas data de sus titulares.

Inspirare cuenta con un área especial, encargada de recibir, tramitar y resolver sus peticiones, quejas y/o reclamos, PQR's, por asuntos relacionados con sus datos personales recolectados.

El titular puede presentar las peticiones, quejas o reclamo, al correo [hablemos@inspirare.com.co](mailto:hablemos@inspirare.com.co)

#### **Procedimiento para el ejercicio de los derechos del titular.**

El titular de información personal, recolectada por Inspirare, como responsable de su tratamiento, podrá acudir a nosotros para:

1. Presentar una PQR para solicitar la corrección, actualización o supresión de sus datos personales recolectados.
2. Presentar una PQR respecto de la presente política de tratamiento de datos personales.
3. Consultar la información personal que ha sido recolectada.

Para el efecto, el titular deberá:

1. Redactar un mensaje dirigido al correo electrónico con dirección a [hablemos@inspirare.com.co](mailto:hablemos@inspirare.com.co)
2. Una vez recibida la comunicación respectiva Inspirare, tendrá quince (15) días hábiles para resolver la PQR, y dar respuesta al titular. Cuando no sea posible atender la PQR dentro de dicho término, se informará al titular los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
3. Inspirare enviará la respuesta respectiva al correo electrónico desde el cual se envió la inquietud y/o reclamo, o a la dirección que se señale en la comunicación. Toda comunicación que carezca de dirección física o electrónica para responder no se estudiará, y será descartada.

#### **Transferencia y transmisión nacional e internacional de datos personales**

Inspirare, podrá realizar transferencia y transmisión de datos personales recolectados, dando efectivo cumplimiento a los estándares de protección de datos personales exigidos por el ordenamiento jurídico colombiano.



### **Modificaciones esta política**

Inspirare, podrá discrecionalmente modificar su política de tratamiento de datos personales.

### **Vigencia**

La presente política de tratamiento de datos personales de Inspirare entra en vigencia el 24 de octubre del 2022.